Acta Número 7/2022

Sesión Ordinaria jueves 25 de agosto 2022

Asisten:

Directora de Instituto (S)
Subdirectora (S)
Director de Investigación
Directora de Postgrado
Consejero
Consejera
Consejero

Representante de Asistentes de Investigación

Representante de los estudiantes

Carmen Sotomayor
Carmen Julia Coloma
Juan Pablo Valenzuela
Carmen Julia Coloma
Paulo Barraza
Lorena Ortega
Patricio Rodríguez
Carolina Requena
Sebastián Sarmiento

La reunión se inicia a las 16.00 horas.

1. Información general

1.1. La directora entrega información del Consejo Universitario:

Se aprueban los siguientes programas de la Universidad:

- Especialización en enfermería oncológica de adultos (Facultad de Medicina)
- Magíster en prácticas coreográficas (Facultad de Artes)
- Doctorado en acuicultura (Facultad de Agronomía y Veterinaria)
- Magíster en analítica y negocios (Facultad de Economía y Negocios y Facultad de Ingeniería).

La directora informa que la Rectoría valora los programas que se realizan entre distintas facultades y con un enfoque interdisciplinario.

- 1.2. Se informa que prontamente comenzará el periodo de calificación académica. La directora informa que es importante completar y revisar el portafolio académico. Ello, porque la información del portafolio se transfiere al formulario de calificación académica.
- 1.3. La directora tuvo una reunión con el Programa Transversal en Educación (PTE) para tener mayor claridad de sus funciones. Al respecto, informa que el PTE coordina todas las facultades que tienen a su cargo la formación de profesores y el Instituto de Estudios Avanzados en Educación. Tiene un foco en apoyar la gestión académica de las pedagogías. Además, ha creado los instrumentos de evaluación diagnóstica (lenguaje y matemáticas) para los estudiantes que ingresan a las pedagogías. Las pruebas diagnósticas permiten apoyar a los estudiantes que tienen un rendimiento deficitario en las pruebas. También, el PTE apoya los procesos de acreditación de las carreras de pedagogía. Además, articula las distintas pedagogías mediante eventos académicos. Otros apoyos se relacionan con

arreglos del primer piso de la ex Facultad de Filosofía para salas de estudios y de computación para los estudiantes de pedagogía.

- 1.4. Se está realizando la evaluación de los primeros tres años en el Instituto a los académicos de 11 horas y a aquellos que el año pasado no se presentaron por razones personales.
- 1.5. La directora comenta que se está Impulsando que los académicos prioricen la docencia en los programas de magíster del IE. Lorena Ortega pregunta si la docencia del doctorado está considerada como docencia del IE a lo que la directora responde que sí, ya que somos parte del diseño y del claustro del doctorado en educación de la Universidad de Chile.

Carolina Requena pregunta por los criterios que se utilizarán para el pago a la docencia el magíster en indagación e innovación (MII). La directora de postgrado le responde que se están estudiando los criterios para el pago de este magíster.

Lorena Ortega plantea que se debe establecer la cantidad de horas que se destinan a la supervisión de tesis. Esto es fundamental para poder calcular la docencia del 30% exigido para obtener el AUCAI. Asimismo, plantea que es necesario considerar que queden balanceadas las líneas del magíster de investigación en educación (MIE) como un criterio de selección de sus postulantes.

2. Aprobación del acta número 6 del consejo del 28 de julio 2022

Se aprueba por unanimidad el acta del Consejo Ordinario del 28 de julio

3. Calificación Académica

La directora informa sobre el proceso de calificación académica. Indica que es una evaluación que se realiza cada 2 años para todas las jerarquías, excepto para los titulares que es cada 4 años. Se evalúa el desempeño del académico en las siguientes áreas: investigación, extensión, colaboración institucional y docencia.

La subdirectora informa que se conformó la comisión con los siguientes integrantes: Andrea Helo (profesora asociada de la Facultad de Medicina), Jorge Soto (Profesor titular de la Facultad de Ciencias), Cristián Cabalín (profesor asociado de la Facultad de Comunicación y Lenguaje) y Oscar Aguilera (profesor asociado de la Facultad de Filosofía y Humanidades).

Lorena Ortega solicita que se aclaren las tres instancias de evaluación del IE (evaluación de los tres años, calificación académica y jerarquización académica).

La directora explica que la evaluación de los tres años es una evaluación interna del IE que se efectúa solo una vez, al tercer año de contratación en el IE. La calificación y la jerarquización son instancias de evaluación permanente de la Universidad. Sin embargo, aclara que no hay vinculación entre las dos evaluaciones.

Juan Pablo Valenzuela sugiere conocer las pautas de calificación académica para que los académicos puedan hacer una buena postulación. Lorena Ortega coincide con Juan Pablo Valenzuela y plantea que la pauta de la calificación debe ser coherente con la de los 3 años, ya que es pertinente para el IE y fue muy trabajada. También, propone que la descripción de los criterios sea muy precisa.

Lorena Ortega plantea que se deberían consensuar las pautas entre los integrantes del Consejo del IE. La subdirectora queda a cargo de enviar las pautas a los miembros del Consejo.

Paulo Barraza pregunta sobre los tiempos para presentar los documentos que se requieren para la calificación. La directora explica que aún no se ha definido la fecha de calificación, pero será posiblemente en octubre.

Patricio Rodríguez plantea que se debe coordinar la priorización de la docencia del IE, pues se debe lograr cumplir con los requisitos tanto para la calificación, como para la jerarquización.

La directora explica que la prioridad de la docencia no necesariamente implica no hacer clases en otras facultades. De hecho, plantea que es valioso que se haga clase en otras facultades, porque el IE tiene ese sello. Sin embargo, debe haber un equilibrio entre la docencia para el IE y la docencia externa

Patricio Rodríguez propone que se debe pensar en un plan estratégico que considere hacer clases en otras facultades.

Lorena Ortega afirma que los programas de magíster del IE requieren salir de las áreas de confort de los académicos y realizar docencia en áreas distintas a las de su especialidad.

Patricio Rodríguez propone que el académico debe estar al servicio de las necesidades estratégicas de IE.

Carmen Julia Coloma plantea una planificación anual de la docencia de cada académico que se consensue entre el académico y la dirección.

Juan Pablo Valenzuela sugiere evaluar los recursos humanos con que se cuenta para que sean compatibles con los programas de postgrado que se propone realizar el IE.

La directora plantea que se debe analizar de modo colaborativo la carga de los académicos y que las pautas de calificación pueden ser un buen insumo. También afirma que no hay que perder la relación con otras facultades. Su opinión es que por el momento deberíamos quedarnos con los programas de postgrado que tenemos.

4. Comité de Autoevaluación

Juan Pablo Valenzuela explica que estamos en el cuarto proceso de autoevaluación. Informa que la Universidad cuenta con un plan estratégico que incluye 10 estrategias. Cada una de las estrategias se compone por una serie de objetivos. No es obligatorio que cada facultad o instituto tenga que cumplir con todas las estrategias. Por eso, en los planes estratégicos locales, se seleccionan algunas de ellas.

En el plan estratégico del IE no se consideran las estrategias 8 (equidad socioeconómica) y estrategia 10 (inclusión y diversidad). En la retroalimentación que entregó la Universidad al IE de su autoevaluación 2021 sugiere que podrían incluirse acciones en estas dos estrategias.

Actualmente, se está elaborando el nuevo informe. Para ello, tuvieron reunión con la directora del IE. También tendrán reunión primero con el equipo de gestión y luego con los investigadores.

Respecto a la inclusión de las estrategias 8 y 10, se plantean una serie de actividades. En relación a la estrategia 8, se plantea las rebajas de aranceles y los trabajos que efectúan algunos académicos sobre estos temas. En relación a la estrategia 10 se avanzará en la infraestructura y equipamiento para que las personas con discapacidad puedan acceder. Además, se intentará incorporar en las clases la formación sobre temas de discapacidad. También, Paulo Barraza menciona que la conversación sobre ética e investigación debe orientar el vínculo entre estos ámbitos.

La directora propone una charla sobre ética e investigación.

Se discute el ingreso de personas con discapacidad, tanto para trabajar como para estudiar en los programas.

Juan Pablo Valenzuela propone pensar en cómo avanzar en la inclusión de trabajadores y estudiantes con discapacidad. Partir por tener accesos apropiados para personas con movilidad reducida.

Patricio Rodríguez propone ver las otras experiencias de ingreso de discapacitados de la Universidad de Chile. También, pregunta la forma en que la Universidad apoya este tipo de iniciativas.

La directora propone partir por el acceso a las personas con movilidad reducida.

Paulo Barraza propone tener un material de apoyo a la docencia para discapacitados.

Carolina Requena plantea que se puede avanzar en cosas simples. Por ejemplo, que los baños puedan ser genéricos.

Patricio Rodríguez informa que se pueden bajar los instructivos de la Universidad sobre este tema.

5. Escuela de Postgrado

La directora de postgrado informa que se está corrigiendo el informe de autoevaluación y de antecedentes del magíster en investigación en educación, a partir de las observaciones del Departamento de Postgrados y Postítulos (DPP). La próxima semana se envía la corrección al DPP para que este envíe los informes a la CNA.

También señala que hoy se efectuó la reunión con los pares externos que informaron sobre el Magíster en Indagación e innovación. Los evaluadores valoraron la propuesta. A partir de estas observaciones se corregirá el informe de creación para presentarlo al Consejo Universitario. Además, se están elaborando los cursos para el primer semestre de este magíster. En noviembre se evaluará si es posible iniciar el magíster en marzo del año 2023.

6. Varios

Patricio Rodríguez pregunta sobre el edificio y la directora responde que no hay claridad sobre este todavía. Los dineros de ANID se están gastando en el arreglo de las casas. Falta conversar oficialmente con Rectoría.

Juan Pablo Valenzuela explica que los precios solicitados por las empresas que participaron en la licitación superaron largamente los montos máximos disponibles y que habría que buscar financiamiento adicional para relicitar el nuevo edificio. Por lo tanto, hay que definir estrategias para conseguir financiamiento.

La directora plantea que se tendrá que evaluar la construcción del edificio y Juan Pablo dice que ésta sigue siendo una meta estratégica del IE.

Carmen Julia Coloma informa sobre las elecciones de director del IE que serán el 21 de septiembre en modalidad on line.

Acuerdos

Acuerdo 1: la directora gestionará una reunión con la directora del doctorado en educación para establecer los criterios de la docencia que debe entregar el IE al doctorado.

Acuerdo 2: el Consejo revisará la pauta de calificación y entregará sus observaciones el lunes.

Acuerdo 3: se acuerda pensar más estratégicamente la docencia para el próximo año.

Acuerdo 4: la directora averiguará si existe un fondo en la universidad que apoye las adaptaciones para discapacitados.

Acuerdo 5: Juan Pablo se contactará a la oficina de género para la charla de Mara Rita.

La reunión finaliza a las 18:00 hrs.

CARMEN JULIA COLOMA TIRAPEGUI

SUBDIRECTORA (S)

Ministro de Fe
Instituto de Estudios Avanzados en Educación

lupu